

45

Fecha de presentación: febrero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2021

CRISIS

Y REACTIVACIÓN TURÍSTICA EN TIEMPOS DE COVID-19. CÁMARA DE TURISMO PROVINCIA DE PASTAZA

CRISIS AND TOURIST REACTIVATION IN TIMES OF COVID-19. PASTAZA PROVINCE CHAMBER OF TOURISM

Alfredo Padilla Buñay¹

E-mail: up.alfredopadilla@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8419-9173>

Luis Alfonso Lluglla Luna¹

E-mail: up.luislluglla@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2073-4282>

William Roberto Álvarez Arboleda¹

E-mail: up.williamalvarez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5945-2234>

Beatriz Elizabeth Ramírez Rodríguez¹

E-mail: up.beatrizramirez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5442-4429>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Padilla Buñay, A., Lluglla Luna, L. A. Álvarez Arboleda, W. R., & Ramírez Rodríguez, B. E. (2021). Crisis y reactivación turística en tiempos de Covid-19. Cámara de turismo provincia de Pastaza. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 426-434.

RESUMEN

La pandemia sanitaria COVID-19 infectó a miles de ecuatorianos y paralizó de manera total la actividad turística en Ecuador, en turismo el país dejó de percibir económicamente \$ 400 millones de dólares diarios. La crisis económica desató una cadena de valor que afectó de manera directa a los empresarios, emprendedores y otros afiliados a la cámara de turismo de la provincia de Pastaza. El cierre obligatorio de la actividad afectó la economía de: Transporte turístico, hosterías, Balnearios, cafeterías, centros recreacionales, restaurantes, fuentes de soda, discotecas, bares y el turismo comunitario. El objetivo del estudio relaciona un diagnóstico que identifica la situación económica, desempleo, sus aforos y estrategias para el progreso turístico de la provincia. Se empleó un cuestionario para los empresarios de la cámara, la información se procesó mediante el método cuantitativo y cualitativo. Los resultados determinan: pérdidas económicas, obligaciones con proveedores y aforos reducidos en atención. Para su reactivación se propone alianzas estratégicas mediante la búsqueda del sello internacional Safe Travels "Puyo destino Bio-seguro" Se concluye despidos masivos por insolvencia económica, obligaciones financieras en mora por ventas bajas a ello se adhiere el cierre de actividades, la apertura de la actividad turística se enrumba a paso lento a excepción de la gastronomía.

Palabras clave: Crisis económica turística, reactivación, Covid-19, cámara de turismo Pastaza.

ABSTRACT

The COVID-19 health pandemic infected thousands of Ecuadorians and completely paralyzed the tourism activity in Ecuador. The country lost \$ 400 million dollars a day in tourism revenue. The economic crisis unleashed a value chain that directly affected businessmen, entrepreneurs and others affiliated with the tourism chamber of the province of Pastaza. The mandatory closure of the activity affected the economy of: Tourist transport, inns, Spas, cafeterias, recreational centers, restaurants, soda fountains, discos, bars and community tourism. The objective of the study is to make a diagnosis that identifies the economic situation, unemployment, its capacity and strategies for the progress of tourism in the province. A questionnaire was used for the chamber's businessmen, the information was processed by means of the quantitative and qualitative method. The results determine: economic losses, obligations with suppliers and reduced capacity in attention. For its reactivation, strategic alliances are proposed through the search for the international seal Safe Travels "Puyo Bio-safe destination". Massive layoffs are concluded due to economic insolvency, financial obligations in arrears due to low sales, and the closure of activities, the opening of the tourist activity is slow except for gastronomy.

Keywords: Tourism economic crisis, reactivation, Covid-19, Pastaza tourism chamber.

INTRODUCCIÓN

La investigación presenta un diagnóstico que revela el impacto y la relación entre la crisis económica y la reactivación turística actual, situación generada por la pandemia sanitaria COVID-19 en la organización “Cámara de Turismo Provincia de Pastaza”. Los empresarios turísticos desarrollan actividades imaginativas y emprendedoras que se transforman en potenciales económicos, y estos a su vez, son y serán, decisiones solucionadoras de problemas socioeconómicos en el entorno de la vivencia. La nueva era de reactivación turística involucra volver a reinventar la actividad, a ello se basará en estrategias y alianzas que listan un trabajo ordenado, disciplinado, metodológico y tecnológico, propósito, que no solo involucra a quienes trabajan en turismo directo o indirecto, al contrario, influye a quienes viven el turismo y que necesitan alejarse de su vida cotidiana para vivir momentos de distracción junto a los suyos. (Toledo, 2021).

Empezar de cero es la nueva era del emprendimiento turístico vigente que está de moda. La reivindicación de la actividad conduce adoptar nuevas reglas y políticas, que crean una nueva cultura turística con acápites de mayor responsabilidad y compromiso social sublimado, a su vez notar, que la reivindicación del turismo está obligada a cumplir un nuevo direccionamiento por la pandemia y determinan dos fases de obligatoriedad: una pre-vacuna y otra post-vacuna. Soluciones farmacéuticas para encarar la actividad turística en su pleno desarrollo y la convivencia con el virus en el contexto de la actividad de oferta y demanda. La ciencia nos muestra que hay una relación muy estrecha entre caos y orden, el uno conduce al otro siguiendo un proceso que no tiene fin. Por tanto, si el caos es la antesala de un nuevo orden, esto significa que se abre una ventana de oportunidad para repensar la industria turística y reconstruirla desde una nueva visión más alineada con los grandes desafíos de la humanidad: ambientales, sociales y tecnológicos. (Asociación española de expertos científicos en turismo, 2020)

El año 2019 la actividad turística mundial creció en un 4% alcanzando los \$1.500 millones de dólares, aun siendo positivo no superó las expectativas de crecimiento del año 2017, este fue del +7% mientras que el 2018 tuvo un flujo de solo el +6%. Diferencias que impactaron en torno al Brexit, tensiones políticas, geopolíticas, comerciales y la desaceleración económica mundial. Pero Según las perspectivas económicas de la Organización Mundial de Turismo (2020), este preveía un crecimiento del 3% y el 4% de turistas internacionales en el mundo durante el año 2020. Es decir, la actividad turística presentó un nivel alentador económico con una expectativa positiva, pero ya en la práctica se lo recibió con un nivel de percepción

negativo. Las proyecciones de crecimiento en función de la diversidad de las actividades turísticas cayeron en números rojos por el cierre de la industria turística y el apareamiento de la pandemia COVID-19.

El primer caso del Corona virus detectado el 27 de febrero del año 2020 en China, disminuyó significativamente la economía del turismo en el mundo, el crecimiento de la pandemia obligó al cierre de fronteras turísticas de manera inmediata, la afección sin precedente dio de baja al turismo mundial. Los cero vuelos internacionales para América latina con turistas extranjeros fue el nexo de la debacle en la empresa turística y su economía (Mendoza & García, 2020). Rubro turístico que afectó de manera significativa a una serie de ejes de desarrollo, que obligaron a las autoridades mundiales y representantes de diversos países, la adopción de medidas urgentes de contención y conflicto.

México, según informe de la cámara de Nacional de la Industria de restaurantes y alimentos condimentados (CANIRAC), el cierre por la pandemia COVID-19 provocó ingresos negativos para las familias dependientes; también el sector hotelero cayó en el 4%. Según la Organización Mundial del Turismo OMT está, pronosticó una caída económica entre un 20% y 30% sobre llegadas internacionales, declive económico que alcanzo entre \$ 300.000 USD., y \$ 450.000 USD., millones de dólares americanos no percibidos por la actividad, por lo que las proyecciones mundiales de crecimiento quedaron en jaque (Mendoza & García, 2020).

El panorama mundial turístico negativo por la presencia pandémica sanitaria COVID-19, generó consecuencias de alto nivel económico, efectos que repercutieron la interrupción y disminución de la cadena de valor sobre los principales productos turísticos ofertados, ocasionando un deterioro de precios sobre las materias primas que transformaban la viabilidad gastronómica turística en su nivel más álgido. Por lo que la industria del turismo experimentó de manera directa la paralización de la actividad por las medidas de confinamiento, restricciones y desplazamientos prohibidos por los gobiernos por la propagación del contagio.

Tal y como destaca (Blackman., Ibañez., Izquierdo., Keefer., Moreira., Schady & Serebrisky, 2020) sobre el Banco Interamericano de Desarrollo que, refiere sobre la consecuencia sanitaria, e induce una sucesión económica del corto y mediano plazo. Y sus implicaciones proyectan reducciones de actividades productivas turísticas que impacta a la economía regional formal e informal, también afecta el acceso a créditos y mecanismos de financiación para el corto plazo. Pero sugiere medidas innovadoras agrupadas en cuatro áreas lo que permiten, impulsar la innovación y la producción turística (Tabla 1).

Tabla 1. Medidas para impulsar la innovación y la producción.

Áreas	Medidas Específicas
Protocolos y datos	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración pública – privado para establecer, comunicar, implementar y fiscalizar protocolos de sanidad y seguridad para los diferentes sectores productivos. • Administración de pruebas diagnósticas y de anticuerpos a escala masiva. • Establecimiento de un sistema de certificación de riesgo de individuos.
Digitalización y apoyo a Pymes	<ul style="list-style-type: none"> • Crédito, subsidios y cofinanciamiento para adopción tecnológica (Software, aplicaciones y plataformas digitales, hardware, etc.) • Cofinanciamiento de servicios de extensionismo digital (medición de madurez digital, asesorías expertas, estrategias, formación de competencias digitales). • Servicios de apoyo empresarial con enfoque de oferta a través de plataformas digitales. • Revisión y actualización del marco regulatorio para apoyar el teletrabajo y la transformación digital de las pymes (firma electrónica, medios de pago y comercio electrónico). • Apoyo a la construcción de capacidades e infraestructura para la ciber seguridad de las pymes.
Cadenas de Valor	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de cadenas de valor estratégicas. • Captura de oportunidades de nuevos negocios sostenibles a partir de la reestructuración de las cadenas globales de valor. • Reconversión sectorial para la producción de los bienes necesarios para enfrentar las demandas de la crisis.
Apertura y cierre de empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Compra directa de acciones de las pymes por parte de los gobiernos con un plan de salida claro para los gobiernos después de la crisis, y con reglas de juego claras antes de cualquier compra. • Creación de regímenes acelerados de resolución y apertura de empresa.

La revista Internacional de turismo “Empresa y territorio” (Mendoza & García, 2020) Pérdidas y estrategias de reactivación para el sector turístico por crisis sanitaria COVID-19 en el destino Manta-Ecuador, su investigación concluye un impacto económico que identifica: ausencia de facturación, lo que visualiza un bajo flujo económico en el cumplimiento de obligaciones con proveedores de bienes y servicios. Las pérdidas se identifican en los meses de (marzo, abril y mayo) del año 2020. La parte más afectada es la actividad de alojamientos, por el confinamiento dejaron de percibir \$ 68.005,59 USD., mientras que la actividad del transporte turístico también dejó de percibir \$ 32.716,35 USD., actividad más afectada en el destino Manta – Ecuador.

La Cámara de Turismo de la Provincia de Pastaza aglutina el 60% de la industria turística vigente, institución que también ha sentido el impacto económico relevante de “saldo en rojo” debido al confinamiento directo (cierre de actividades) y, la reducción de ingresos económicos (ventas en cero) por la inactividad; problemas lacerantes que impiden cumplir obligaciones con proveedores públicos y privados por los servicios prestados en el corto plazo. El despliegue de la comunicación y el ahogo económico por la inactividad turística logro alianzas y acuerdos entre instituciones; el COE Nacional – autoriza al COE Provincial y este a su vez al COE Cantonal de Pastaza para la reapertura progresiva en el tema turístico a los afiliados a la Cámara de Turismo, apertura que involucra a: Transporte Turístico; Hostería – Hacienda Turística – Lodge; Casa de Huéspedes; Balnearios; Hostales; Cafeterías; Centros Recreacionales; Restaurantes; Fuentes de Soda; Discotecas y turismo comunitario, los locales aperturados deben cumplir medidas de bioseguridad para atención turística, es decir determinar lineamientos para el uso de equipos de protección personal, medidas de prevención y a fin de fortalecer la bioseguridad y medidas sanitarias para usuarios internos y externos de establecimientos de alimentos y bebidas categorizadas como restaurantes y cafeterías; previo a que estos establecimientos reinicien su actividad económica, cuando las mismas sea debidamente autorizadas por los COE Cantonales, según las disposiciones del COE Nacional. Ligados al marco legal: Constitución de la República del Ecuador; Ley de Seguridad Pública y del Estado; Ley Orgánica de Salud; Manual del Comité de Operaciones de Emergencias – COE; Acuerdo Ministerial N° 00126-2020-Declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria, emitido por el Ministerio de Salud Pública; Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. También deben cumplir lineamientos generales como: Guía y plan General para el retorno progresivo a las actividades laborales emitidos por la Mesa Técnica de Trabajo 6 y conforme a los lineamientos

correspondientes a la semaforización que establezca el COE Cantonal, en el marco de la emergencia sanitaria y estado de excepción. Los establecimientos de alimentos y bebidas: restaurantes y cafeterías, sujetos de este protocolo, deberán observar los horarios de atención establecidos por el COE Nacional. De igual manera el aforo del establecimiento deberá cumplir con la disposición de aglomeración máxima de personas establecida de conformidad con la semaforización del cantón, así como el distanciamiento entre personas. Se entenderá que las actualizaciones realizadas a la Guía y Protocolos citados en este instrumento, reformará automáticamente el contenido de este Protocolo en lo que corresponda. Este instrumento estará vigente, así como sus actualizaciones, hasta que el COE Nacional disponga lo contrario respecto a la emergencia sanitaria de COVID-19. (Ojeda, et al., 2020).

Los clientes también deben cumplir los siguientes requisitos: A los clientes se les deberá solicitar: Seguir las normas establecidas por el COE Nacional para el comportamiento ciudadano. Verificar que los usuarios al ingresar al establecimiento mantengan el distanciamiento social y utilicen los materiales de desinfección disponibles en el establecimiento, incluida la desinfección de calzado, así como también el uso de mascarilla.

Cumplir con las normas de higiene y sanitización al ingreso del establecimiento. Uso del alcohol gel al 70% dispuesto para clientes. Mantener la distancia de al menos un metro entre personas, en establecimientos ubicados en espacios abiertos y al menos dos metros en establecimientos ubicados en espacios cerrados. Se observarán los horarios restringidos para la atención a personas usuarias, conforme las disposiciones del COE Nacional. Se recomienda utilizar mecanismos de reserva previa de mesas (Ojeda, et al., 2020).

Ahora el turismo en Ecuador presenta un antes y un después, con seguridad esta pandemia sanitaria sigue su curso en todos los sectores económicos, por lo que es necesario volver a enrumbar y poner en marcha la maquinaria más competitiva del mundo turístico.

La pandemia sanitaria COVID, ha logrado implantar crisis en todo tipo de relaciones económicas y sociales, por lo que trajo consigo secuelas impactantes que laceraron la actividad turística y su economía (ingresos económicos). La empresa turística se encuentra obligada adecuar el funcionamiento interno y optar medidas de distanciamiento social, apoyadas con tecnologías de información y comunicación integral, las empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas relacionadas en el turismo se adaptan a los nuevos sistemas de operación y

administración. El viejo adagio se lo convive a diario en el ámbito turístico "No hay mal que por bien venga" el entorno empresarial dimensiona que la crisis es una circunstancia negativa y que solo nos causa problemas; por el contrario, la crisis se convierte en una oportunidad de cambio y evolución.

Es verdad que irrumpe en la cotidianeidad diaria y desestabiliza la economía, pero el empresario ahora dimensiona el nuevo advenimiento para lograr: mejores empresas, mejores organizaciones, mejores gobiernos, mejores destinos turísticos. Crisis es toda oportunidad de cambio y evolución que irrumpe de manera imprevista en nuestra rutina, ocasionando desestabilización e incertidumbre, y urgencia de actuar. Siendo "un mal necesario" es un proceso en que todos los seres humanos y todas las organizaciones turísticas están alertados para crecer y madurar (Ledhesma, 2017).

La pandemia sobrepasa barreras que generaran estados complejos en los empresarios y emprendedores turísticos, estos perdieron claridad sobre la actividad, perdieron el control y la sensación de seguridad sobre su inversión. Ahora crece la incertidumbre general sobre los procesos que permitan la rehabilitación turística y la obligatoriedad de utilizar estrategias institucionales para generar mayor aforo en los servicios y empezar a generar los ingresos necesarios.

La reactivación de la economía turística es un instrumento que facilita el alcance de un crecimiento sostenible en el tiempo y requiere acciones de mediano plazo. Los gobiernos de América Latina se encuentran activando programas de asistencia financiera con organismos multilaterales: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco interamericano de Desarrollo (BID), y la Corporación Andina de Fomento (CAF). La proyección es activar el flujo de caja para las empresas y las personas, pero esto no resuelve los problemas de fondo.

Las secuelas económicas y sociales que deja la pandemia sanitaria Covid19 son con el contexto social, para ello el gobierno busca el mecanismo de reactivación económica con el propósito de generar ingresos en forma de remuneraciones a los factores de la producción, lo que impulsa la inversión productiva de la cual dependen otros factores productivos. Uno de los primeros desafíos es el incremento de las tasas de inversión, esté genera crecimiento y la dotación de capital o inversión productiva, pero no solo en cantidad sino en calidad. El segundo desafío: Financiar niveles crecientes de inversión, es una economía cerrada al resto del mundo, siendo la única fuente de financiamiento de la inversión el ahorro nacional.

En una economía abierta al resto del mundo, la inversión puede financiarse con el ahorro externo, es decir, mediante deuda. El ahorro externo puede tomar la forma de empréstitos, colocación de títulos en el exterior, inversión extranjera directa, reinversión de utilidades por parte de empresas multinacionales con subsidiarias locales, crédito en el sistema financiero doméstico, líneas de crédito del exterior. Un tercer desafío: Eficiencia en la inversión, garantizar una inversión eficiente que maximice el valor agregado de recursos escasos tiene que ver con la forma en que se administren esos recursos. Lo relevante no es que los recursos se gasten, sino que se gestionen de manera que produzcan resultados medibles. Ello requiere la implementación y ejecución de un sistema de gestión por resultados para el desarrollo (Aguilar, 2007; Aguilar, 2015; Luque & Pellejero, 2019).

La cámara provincial de turismo de Pastaza se encuentra amparada la ley de cámaras de turismo: **Artículo 2:** Para el cumplimiento de sus objetivos a las cámaras de Turismo les corresponderá: 1.- Estimular la cooperación, coordinación y desarrollo de actividades turísticas conjuntas entre el sector privado y el sector público; 2.- Promover el desarrollo del turismo interno, como aporte para el progreso económico, cultural y social del pueblo del Ecuador; 3.- Cooperar en la orientación de políticas y proyectos turísticos que implemente el estado ecuatoriano; 4.- Fomentar la realización de ferias y exposiciones, convenciones y demás eventos de carácter turístico, así como intervenir en programas de publicidad y promoción turística; 5.- Participar con entidades y organismos nacionales e internacionales que persiguen similares objetivos; 6.- Desarrollar programas de capacitación y perfeccionamiento profesional del personal que labora en el sector; 7.- Vigilar el cumplimiento de los contratos y obligaciones en las que intervengan sus socios; y, 8.- Las demás actividades que complementen a las anteriores o que contribuyan al desarrollo o defensa del gremio (Ecuador. Congreso Nacional, 2000).

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos también desarrollan actividades turísticas y que sustentan la viabilidad para su desarrollo. Art. 9.- Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos. - En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, en su respectiva circunscripción territorial, el ejercicio de las facultades de planificación cantonal, regulación cantonal, control y gestión cantonales, en los términos establecidos en esta resolución y la normativa nacional vigente. Art. 10.- Planificación cantonal.

En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados

municipales y metropolitanos, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de planificación: 1. Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo. 2. Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe, a su vez, sujetarse a la planificación nacional del sector turístico. 3. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente (Ecuador. Consejo Nacional de Competencias, 2016).

La reactivación económica implica determinar una reingeniería turística, la gestión por procesos es la solución y se basa en procesos que orientan a generar un valor agregado sobre la ENTRADA y conseguir el resultado esperado SALIDA lo que satisface directamente al cliente (Figura 1).

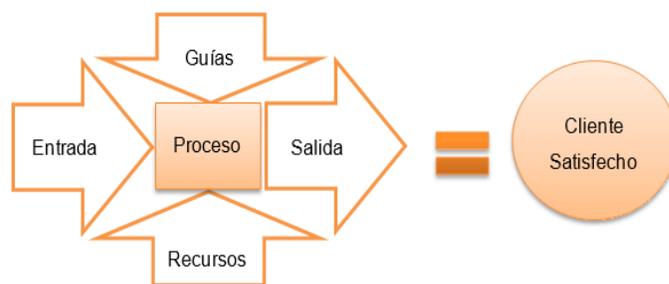


Figura 1. Reingeniería turística.

El turismo amazónico direccionada por la Cámara de Turismo de Pastaza, está relacionada por un conjunto de procesos utilizados para su producción, presentación y atención de servicios ofertados al público en general. Por lo tanto, la reactivación turística fortalece nuevos retos productivos para mejorar la economía en su contexto de participación. La pandemia sanitaria COVID-19 deja secuelas de pérdidas monetarias, disminución de aforos para atención al público, despido de empleados y obligaciones económicas por servicios financieros.

El desarrollo de las actividades del turismo se direcciona junto al posicionamiento de un mapa de procesos que permite un mayor valor agregado a sus componentes, metodología que accede en la reacción sobre el control y funcionamiento empresarial turístico. Guía metodológica que a su vez fomenta nuevas actividades de crecimiento organizacional. La situación personal e institucional de la empresa turística, hoy por hoy, está llena de experiencias e ideas de renovación, que permiten el cumplimiento de metas y objetivos para lograr propósitos económicos en el futuro, se evidencia en la medida de las inversiones de cada sector turístico (Johansson, et al., 1995).

DESARROLLO

Los resultados de la investigación determinan tres factores relevantes que incidieron en el impacto directo y, que irrumpieron los procesos de la actividad turística delegados por la cámara de turismo de la provincia de Pastaza. 1.- Relación de trabajadores/empleados; 2.- Créditos financieros en mora; 3.- Disminución de aforo turismo por la reactivación.

Tabla 2. Relación de trabajadores años 2019-2020.

Cámara de Turismo - Provincia de Pastaza					
Relación trabajadores/empleados en turismo Enero - septiembre 2019 - 2020					
Producto	Descripción	2019	2020	<	%
Hotel Estrella 1	Servicios	15	4	11	73%
Hotel Estrella 2	Servicios	6	2	4	67%
Hostal	Servicios	7	3	4	57%
Restaurante	Servicios	6	3	3	50%
Bares/Discotecas	Servicios	4	1	3	75%
Turismo de Aventura	Servicios	10	10	0	0%
Turismo Comunitario	Servicios	8	8	0	0%
Guías Turísticos	Servicios	5	0	5	100%
Agencias de Turismo	Servicios	3	0	3	100%

Los trabajadores y empleados que comparten relación de dependencia con las empresas turísticas contratantes, durante el proceso de pandemia iniciaron el confinamiento obligatorio sustentado por el COE nacional. Ahora durante la apertura de las actividades del turismo a partir de septiembre 14 – 2020, la tabla 2. Determina que existe un rango del 50% al 100% de personal despedido de su puesto de trabajo, el mayor porcentaje mide el impacto de despido masivo en guías turísticos y agencias de turismo por la paralización turística en la provincia de Pastaza.

La pandemia sanitaria Covid-19 genera crisis laboral, disminuyendo plazas de trabajo en su entorno turístico. Los bajos ingresos económicos y la paralización turística provocada por la pandemia bajaron en su totalidad las ventas. Lo que vuelve insostenible al empresario ante las obligaciones sobre la carga laboral vigente. Pese a la disminución de sueldos y salarios aprobada por la ley humanitaria del 25%. Aun así, el ingreso turístico sigue siendo un factor insubistente, insostenible para los empresarios y propietarios de la actividad turística sobre los empleados y trabajadores.

Tabla 3. Créditos financieros en mora años 2019-2020.

Cámara de Turismo - Provincia de Pastaza					
Créditos Financieros - enero - septiembre 2019 - 2020					
Producto	Descripción	2019	2020	<	%
Hotel Estrella 1	Financieras	95%	35%	60%	63%
Hotel Estrella 2	Financieras	95%	35%	60%	63%
Hostal	Financieras	95%	35%	60%	63%
Restaurante	Financieras	95%	28%	67%	71%
Bares/Discotecas	Financieras	95%	100%	-5%	-5%
Turismo de Aventura	Financieras	80%	100%	-20%	-25%
Turismo Comunitario	Financieras	90%	40%	50%	56%
Guías turísticos	Financieras	95%	100%	-5%	-5%
Agencias viajes	Financieras	95%	100%	-5%	-5%

La llegada de la pandemia Sanitaria COVID-19 convulsiono el caos económico general, incrementado el incumplimiento de obligaciones financieras adquiridas y que ocasiono el cierre de la actividad de manera obligatoria. La tabla 3 determina rangos de cumplimiento del año 2019 y el incumplimiento financiero del año 2020. Rango 1.- 56% al 71% mide en relación porcentual el incumplimiento sobre las obligaciones financieras adquiridas. Rango 2.- (- 5% al - 25%) mide un déficit económico sobre obligaciones.

En el primer caso el turismo que encierra la cámara de turismo esta sobrecargada de deuda incumplida, los bajos ingresos económicos percibidos hace que se incumpla las obligaciones financieras con relación al año 2019. En el segundo caso, existen empresas y emprendimientos que colapsaron económicamente por su marcado déficit en el mercado del turismo y por tener un ingreso en \$ 0,00 USD. A más de despedir a sus empleados y trabajadores, tuvieron que cerrar sus negocios por no ser propietarios la parte física de los locales, en algunos casos tienen pendiente casos legales sin solución por falta de recursos económicos.

Tabla 4. Relación de trabajadores años 2019-2020.

Cámara de Turismo - Provincia de Pastaza					
Flujo de Turistas – enero - septiembre 2019 - 2020					
Producto	Descripción	2019	2020	<	%
Hotel Estrella 1	Aforo	45	15	30	67%
Hotel Estrella 2	Aforo	35	10	25	71%
Hostal	Aforo	30	8	22	73%
Restaurante	Aforo	25	18	7	28%
Bares/Discootecas	Aforo	60	20	40	67%
Turismo de Aventura	Aforo	8	2	6	75%
Turismo Comunitario	Aforo	100	40	60	60%
Guías Turísticos	Aforo	30	0	30	100%
Agencias de Turismo	Aforo	50	0	50	100%

Según la tabla 4 en torno a la apertura de la actividad, se determina el despliegue de crecimiento con menor aforo de personas con respecto al año 2019. Rango 1.- 28%. Rango 2.- 60% al 75%. Rango 3.- 100%. En el primer caso la gastronomía está en su recuperación máxima y tiene el 72% de recuperación sobre la actividad, la implementación de bioseguridad pone en expectativa al turista por una nueva cultura en los servicios ofrecidos, ante esto el turista maneja una buena percepción. En el segundo caso la recuperación de sus aforos es lenta el tope máximo llega al 25% sobre la totalidad de sus aforos mientras que el 75% de sus aforos están subutilizadas.

En el tercer caso no existe recuperación alguna el 100% tiene paralizada la actividad y reactivación no determina flujo de turistas. Sin duda el recuento de flujo de personas con el turismo involucra, movilidad, servicios, seguridad, ingresos, comunicación y tecnología. Las áreas de influencia están clarificadas para sus procesos operativos y administrativos; la conectividad, la digitalización están presentes en los operadores de la Cámara de turismo de la provincia de Pastaza. Se devienen a nueva cultura que busca un mayor protagonismo en el restablecimiento de la actividad turística, nace nuevas oportunidades que impulsan el despliegue económico.

La industria turística fluye un crecimiento de plazas de trabajo, pero en la actualidad ha afectado de manera directa a las plazas de trabajo vigentes, la causa, la pandemia sanitaria COVID-19, la obligatoriedad del cierre de la actividad y el confinamiento. Actividad que ha paralizado de manera parcial y total la actividad turística afectando a sus trabajadores. En la actualidad las empresas no cuentan con la suficiente liquidez para sostener a los trabajadores y empleados en sus puestos de trabajo. Las pérdidas económicas están vigentes y a la orden del día por la no operatividad en un 100%, por lo que la disminución de ingresos por ventas vuelve insostenible e impacta el cese de trabajadores.

Se intuye dos grupos afectados por la pandemia: 1.- Los trabajadores formales e informales que ven afectadas sus fuentes de ingreso por el cierre de la actividad económica del turismo. 2.- Los empresarios que conforman el micro y medianas empresas turísticas, que tienen problemas de liquidez debido a que seguirán incurriendo en gastos fijos con pocos o nulos ingresos durante este periodo. Debe quedar claro que la pérdida de empleo se considera como

transitoria, es preciso asegurarse que en efecto sea así. Para ello, debe atenderse tanto el problema de corto plazo (la pérdida de ingresos) como el de mediano plazo (asegurarse que sobrevivan las fuentes de empleo).

El impulso económico de la banca pública y privada al empresario y emprendedor turístico generó una visión de engrandecimiento turístico empresarial. Los empresarios de la Cámara de turismo de la provincia de Pastaza financiaron sus proyectos para hacer realidad sus sueños, su prioridad, la mejora y creación de negocios turísticos con ello la ampliación, mecanismo que activó el encadenamiento económico, acción que permite acceso a créditos disponibles en el mercado financiero. Pero el apareamiento de la pandemia COVID-19, impide una actividad turística con normalidad, el bajo flujo de turistas y la disminución total de ventas genera bajos ingresos económicos, lo que provoca el incumplimiento de deuda adquirida. Es necesario generar políticas económicas que brinden sostenibilidad en los sectores estratégicos turísticos. Y que las medidas de excepción aplicadas a los créditos según la ley humanitaria sean aplicadas de manera directa por la banca, acción que no se cumple en un 100% en varios casos los propietarios de la deuda han gestionado para su aplicación.

El efecto de la pandemia COVID-19, desnuda el accionar económico y político que afecta directamente el entorno social de la inversión turística. Ahora el sector enfrenta una coyuntura llena de urgencias económicas y fiscales con un ambiente muy complejo ante las instituciones financieras, estrangula las obligaciones financieras, el ambiente social, exacerbando el manejo económico recesivo y una gestión turística por la improvisación sobre la actividad (Arévalo & Alvarado, 2020).

Reactivar el proceso turismo es viabilizar su capacidad máxima de aforos existentes en la cámara de turismo de la provincia de Pastaza. La pandemia sanitaria del COVID-19 infirió en una campaña de desaceleramiento económico en la diversidad turística, ocasionando problemas financieros, dejando verdaderos desajustes en la operatividad y, en la administración. Las políticas des- acertadas no han logrado la sostenibilidad y sustentabilidad en el tiempo, al contrario, no solo recayó la crisis económica, algunas empresas han desaparecido y con ello sus trabajadores. La necesidad de un mayor aforo tiene el propósito de dinamizar y permitir alianzas con un nuevo modelo que sostenga la reactivación turística.

La demanda (flujos turísticos) de servicios, implica estimar la contracción en la postulación de la actividad, ocasionadas repercusiones que inciden en las nuevas estrategias,

involucrando a una nueva cultura turística, las acciones preventivas de distanciamiento que asumen los turistas para proteger su salud y la participación de la diversidad de aforos logran la recuperación del entorno turístico. La reactivación trae consigo la implementación de políticas que generan apoyo al turismo, las estrategias involucran al precio, promoción y la utilización de redes sociales que logran una comercialización online (Jijón & Rivera, 2020).

CONCLUSIONES

Relación de trabajadores/empleados: el despido masivo enfoca un rango del 50% al 100% de personal despedido de su puesto de trabajo emitido por empresarios de la cámara de turismo, generada por la insolvencia económica provocada por la pandemia COVID-19 e indica que el sector turístico advierte problemas para sus obligaciones con el personal. Las complicaciones económicas incidirán de manera directa en la capacidad normal de mantener trabajadores, a ello se suma la confrontación legal vigente.

Créditos financieros en mora: existen 2 rangos de incumplimiento financiero; el primero bordea del 56% al 71% sobre la deuda adquirida; el segundo se torna más complejo porque el incumplimiento identifica una relación porcentual del (-5% al -25%), provocando el cierre de la actividad turística y colapsando de manera literal. Sin actividad turística económica no conlleva efecto alguno la ley humanitaria, peor los plazos de cobro, el empresario está expuesto a cancelar recargos por mora del periodo finalmente pactado.

Disminución de aforo turismo por la reactivación. La apertura de la actividad despliega aforos incompletos, existe una disminución y se despliega en 3 rangos. El primero bordea el 28%; el segundo se ubica en el 60% - 75%; y el tercero se ubica en el 100%, lo que identifica que el sector gastronómico recupera al máximo su actividad. Los centros de hospedaje, de diversión y el turismo comunitario tienen una recuperación leve sin aforos completos. Es evidente la inactividad de Guías turístico y las agencias de turismo que no se reactivan en el contexto turístico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Villanueva, L. F. (2015). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del clud Reforma y Democracia*, (39), 5-32.

- Arévalo, M. I., & Alvarado López, M. R. (2020). Posibles medidas de política económica en el contexto actual y post Covid-19: Caso Ecuador. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 7(14), 59-73.
- Blackman, A., Ibañez, A., Izquierdo, A., Philip, K., Mesquita, M., Norbert, S., & Serebrisky, T. (2020). La política pública frente al Covid-19: recomendaciones para América Latina y el Caribe. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-politica-publica-frente-al-Covid-19-recomendaciones-para--America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Ecuador. Congreso Nacional. (2000). Ley de Cámaras Provinciales de Turismo y de su Federación nacional. Registro Oficial N. 195. <https://vlex.ec/vid/ley-camaras-provinciales-turismo-643461573#:~:text=Que%20la%20actividad%20tur%C3%ADstica%20constituye,sozial%20y%20econ%C3%B3mico%20del%20pa%C3%A-Ds%3B&text=Las%20c%C3%A1maras%20de%20Turismo%20ser%C3%A1n%20entidades%20sin%20fines%20de%20lucro,realizar%20actividades%20pol%C3%ADticas%20o%20religiosas.>
- Ecuador. Consejo Nacional de Competencias. (2016). Facultades a gobiernos autónomos desarrollo de actividades turísticas. Registro Oficial N. 718. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/Reg%C3%BAense-las-facultades-y-atribuciones-de-los-GADs-Municipales-Metropolitanos-Provinciales-y-Parroquiales-Rurales-respecto-al-desarrollo-de-actividades-tur%C3%ADsticas.pdf>
- Jijón Porras, J. A., & Rivera Govea, A. A. (2020). Arqueoturismo en Manabí: activación turística del legado ancestral para el desarrollo local en la provincia de Manabí, Ecuador. *Revista de Historia, Patrimonio, Arqueología y Antropología Americana*, (3), 75-90.
- Johansson, H. J., Mchugh, P., Pendlebury, A. J., & Wheeler III, W. A. (1995). Reingeniería de procesos de negocios. Editorial Limusa.
- Ledhesma, M. (2017). Gestión de crisis en turismo. Universidad Autónoma de Buenos Aires.
- Luque Aranda, M., & Pellejero Martínez, C. (2019). La promoción turística privada en la España del primer tercio del siglo XX: los Sindicatos de Iniciativa y Turismo. *Investigaciones de Historia Económica*, 15(1), 38-46.
- Mendoza, Á. G. F., & García Reinoso, N. (2020). Estudio de pérdidas y estrategias de reactivación para el sector turístico por crisis sanitaria COVID-19 en el destino Manta (Ecuador). *Revista Internacional de Turismo y Empresa. RITUREM*, 4(1), 79-103.
- Ojeda, A., Quintero, X., & Aroca, K. (2020). Protocolo General para el Uso de Equipos de Bioseguridad y Medidas Sanitarias para Establecimientos de Alojamiento, al momento de su reapertura, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por Covid-19. Ministerio de Turismo del Ecuador.
- Organización Mundial del Turismo (2020). Las Llegadas de Turistas Internacionales Podrían Caer un 20-30% en 2020. OMT. <https://www.unwto.org/es/news/omt-las-llegadas-de-turistas-internacionales-podrian-caer2020>
- Toledo Villacís, M. (2021). Estrategias post-COVID 19 para reactivar el Turismo local en el Ecuador: Caso provincia de Tungurahua. *Green World Journal*, 2021, 4, 1-12.